

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 034 2019 00943 00

Surtido el termino de traslado concedido en audiencia anterior, se procede a fijar fecha para continuar la diligencia prevista en el articulo 373 del C.G.P., esto es el día 5 del mes de septiembre del año en curso a la hora de las 9:30 a.m.

Notifíquese

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 113, hoy 3 **de agosto de 2023.**

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretaría

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **248c16b1ae8d658b331b8edb213762a6ea779ee15d8f59d498d513af226d0d53**
Documento generado en 02/08/2023 06:01:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>